



Expte. N° 68.746.-

SANTA FE, 29 de agosto de 2016.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de la carrera de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos desarrollada por el Ing. Rodolfo Alejandro SATO, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con el Acta de Evaluación rubricada por el jurado, de fecha 27 de junio de 2016;

QUE se adjunta la correspondiente versión final de la Tesis;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado que aprueba la Tesis de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos desarrollada por el Ing. Rodolfo Alejandro SATO, DNI N° 18.443.878, titulada "Modificaciones en el riesgo de inundación fluvial debido al desarrollo urbano junto a ríos de llanura. Estudio de caso: la ciudad de Gualeguaychú", habiendo obtenido la calificación de: Distinguido (9).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación y presentación de la versión final de la tesis, el Ing. Rodolfo Alejandro SATO, ha culminado sus estudios de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique al interesado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 0194/16

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| <b>Universidad Nacional del Litoral</b> | Ciudad Universitaria             |
| Facultad de Ingeniería y                | C.C. 217                         |
| Ciencias Hídricas                       | Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4 |
|   | (3000) Santa Fe                  |
| Secretaría de Consejo Directivo         | Tel: (54) (0342) 4575 234        |
|   | Fax: (54) (0342) 4575 224        |
|   | E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar  |